



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.**

FECHA: 01/10/2015

ENTRE EL 02/10/2015 Y EL 06/10/2015

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333003-2015-00105-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LILIA BENAVIDES DE FORERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	02/10/2015	06/10/2015

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

**JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO**